



ANUNCIO

SERVICIO:	RRHH	REFERENCIA:	TLS/MGT
------------------	------	--------------------	---------

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO DE INICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA AMPLIAR LA BOLSA DE TRABAJO DE COCINERO/A

HECHOS:

UNICO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 5 de Febrero de 2010 (Decreto nº 138) y una vez analizadas las presentadas por los aspirantes D^a M^a ANGELES IÑIGUEZ BELLOSO, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. Determinado, asimismo, la composición del Tribunal Calificador y el calendario de celebración de dicho proceso selectivo.

FUNDAMENTOS:

1.- La Base Sexta de las Generales que rigen la convocatoria establece que "Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, se publicará la resolución de la Alcaldía aprobando las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constarán los nombres y apellidos de los candidatos, y, en su caso, la causa de la no admisión.". Con referencia a las reclamaciones y la lista definitiva de aspirantes el ya citado Decreto nº 138/2010, de 5 de Febrero, establece que las reclamaciones serán resueltas mediante Resolución de la Alcaldía cuyo contenido se hará público mediante anuncio fijado en el Tablón Municipal de Anuncios y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

2.-La Base Octava de las Específicas establece que "El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:
Presidente: Un Empleado Público Técnico o experto con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designado por el Alcalde.

Secretario: El de la Corporación o Empleado Público en quien delegue.

Vocales: Tres Empleados Públicos Técnicos o expertos con la titulación exigida en relación al puesto a cubrir designados por el Alcalde.

Deberá entenderse por Empleado Público aquél que se ajuste a las condiciones establecidas por el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público"... Por otro lado, el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, establece "1. Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

2. El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección...

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas la reclamación presentada dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por la propia aspirante en su solicitud de admisión, se resuelve estimar la reclamación presentada por la aspirante D^a M^a ANGELES IÑIGUEZ BELLOSO, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la ampliación de la bolsa de trabajo de Cocinero/a queda definitivamente como sigue:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	CANTOS RODRIGUEZ	CRISTINA
2	CARO ROMERO	SOLEDAD
3	DOMINGUEZ ROSALES	SALVADOR
4	GARCIA PEREZ	M. DOLORES
5	GUERRERO MEDINA	MERCEDES
6	IÑIGUEZ BARRERA	M. ANGELES
7	MENA RODRIGUEZ	M. DOLORES
8	PORTILLO IÑIGUEZ	ANGELES
9	RODRIGUEZ FUENTES	URSULA
10	VALENCIA GOMEZ	M. GRACIA

EXCLUIDOS (los motivos de la exclusión ya quedaron detallados en la Resolución de esta Alcaldía de 5 de Febrero - Decreto nº 138/2010- y, en su caso, en la presente Resolución):

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSION
1	ARENA CANO	FRANCISCA	NO ACREDITA TITULACION
2	RAMOS PULIDO	M. CARMEN	NO ACREDITA TITULACION NI CARNET DE MANIPULACION DE ALIMENTOS
3	RUEDA FERNANDEZ	ANA M.	NO ACREDITA TITULACION
4	VALDIVIA JIMENEZ	JOSE FRANCISCO	NO ACREDITA TITULACION

SEGUNDA.- Nombrar a los empleados públicos que se mencionan a continuación miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado con objeto de ampliar la bolsa de trabajo de Cocinero/a, asistiendo como Secretaria, con voz pero sin voto, D^a.M^a José Vico González:

PRESIDENTE: D. Antonio Fernández Núñez
VOCALES: D. Pedro Parrado Valverde
D^a. Antonia Roldan Peña
D. Antonio Caballero Sánchez

TERCERA.- Fijar el calendario de inicio de las pruebas selectivas quedando emplazados, para ello a las 10.00 horas, los miembros del Tribunal Calificador nombrados mediante la presente Resolución, según el siguiente calendario:

FASE DE CONCURSO:

DIA: 24 de Febrero de 2010
HORA: 9.00 horas
LUGAR: Ayuntamiento de Carmona (Antigua Alcaldía)

FASE DE OPOSICION:

DIA: 8 de Marzo de 2010
HORA: 9,30 horas (Tribunal) 12.30 horas(aspirantes)
LUGAR: Centro Municipal de Formación Integral. Edificio Hytasa, sito en C/ Camino de Marruecos, s/n.

CUARTA.- El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Municipal de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona, 22 de Febrero de 2010
EL TCO. JEFE DEL AREA DE RR.HH.

Fdo.: Manuel García Tejada